

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO DIRIGIDO AL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto de Orden por la que se regula el Programa de Gratuidad de Libros de Texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

PROPONGO

Se dicte resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Vº.Bº LA SECRETARIA GENERAL DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Fdo: Olaia Abadía García de Vicuña

Fdo: Daniel Bermúdez Boza

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía.

ACUERDO

Iniciar la tramitación de la Orden por la que se regula el Programa de Gratuidad de Libros de Texto dirigido al alumnado que cursa enseñanzas obligatorias en los docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fdo: Francisco Javier Imbroda Ortiz

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	25/01/2021 07:45:23	PÁGINA 1/1
	OLAIA ABADIA GARCIA DE VICUÑA	21/01/2021 19:28:12	
	DANIEL BERMUDEZ BOZA	21/01/2021 10:57:54	
VERIFICACIÓN	tFc2eGBLYFFTA6KPLWEWNPL4ERKCDA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			